



Evaluación Diagnóstica para los Alumnos de Educación Básica

Unidades de Análisis de Lectura, Matemáticas y

Formación Cívica y Ética

En el marco de la evaluación diagnóstica que tiene como propósito valorar los aprendizajes de los estudiantes, a fin de identificar sus avances y los apoyos que requieren, las unidades de análisis son agrupaciones disciplinares que hacen referencia a procesos cognitivos o áreas temáticas que permiten comprender de mejor manera los resultados de dicha evaluación diagnóstica. Estas unidades funcionan como principio organizativo de los reactivos de cada una de las pruebas y, de esta manera, permiten reconocer cuáles son los aspectos en común que se exploran mediante un grupo de preguntas a lo largo de los distintos grados de la educación básica, desde 2° de primaria hasta 3° de secundaria.

Dada la naturaleza de las unidades de análisis, su construcción requiere de revisiones sistemáticas que respondan a los avances disciplinares, curriculares y pedagógicos, así como a las propuestas metodológicas en el campo de la evaluación de la educación. Por ello, en esta nueva generación de la Evaluación Diagnóstica para los Alumnos de Educación Básica se establecieron las siguientes unidades de análisis para las áreas de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética. Cabe señalar que dichas unidades se derivan del análisis de los aprendizajes esperados de los planes y programas de estudio vigentes en cada grado escolar.

LECTURA

La competencia o habilidad lectora se evalúa desde 2° de primaria hasta 3° de secundaria a partir de tres unidades de análisis que reflejan procesos cognitivos de distinta naturaleza, los cuales se describen a continuación:

Localizar y extraer información

Este proceso consiste en identificar datos o piezas de información dentro de un texto. Para ello el alumno debe buscar, localizar y seleccionar información relevante para cumplir con un propósito; es decir, los alumnos deben reconocer sus necesidades de información, discriminar aquellos pasajes irrelevantes o no requeridos y relacionar la información que se le solicita en la pregunta con la proporcionada en el texto.

Integrar información y realizar inferencias

Este proceso implica la habilidad del alumno para jerarquizar las ideas principales y secundarias de diferentes tipos de texto, deducir el tema principal a partir de la repetición de una categoría particular de información, así como construir una representación del significado global de los textos. Por otro lado, este proceso se vincula también con la generación de diferentes tipos de inferencias como referenciales, causales o elaborativas. Este proceso inferencial permite construir y reconstruir relaciones complejas, tanto textuales como extratextuales, que no están explícitas.

Analizar la estructura de los textos

Este proceso hace referencia a la habilidad del alumno para analizar la forma y el discurso de diferentes tipos de texto. La forma del texto está integrada por recursos lingüísticos (retóricos, sintácticos y morfológicos), así como por la organización que adopta un texto, ya sea continuo o discontinuo, para cumplir con un propósito determinado. Este proceso implica también la capacidad del alumno para inferir, a partir de algunos elementos estructurales, el género al que corresponde un texto y los modos discursivos que lo identifican.

Únicamente para la evaluación diagnóstica de 2° grado de primaria, existe una cuarta unidad de análisis, que considera las habilidades de los alumnos que están aprendiendo a leer y se describe a continuación. Dicha unidad de análisis también tiene correspondencia con los aprendizajes esperados del currículo vigente.

Fluidez lectora¹

Este proceso hace referencia a la habilidad de los alumnos para reconocer palabras y oraciones, así como atribuirles sentido en el contexto de una situación comunicativa. Para ello, el alumno establece relaciones sonoro-gráficas y analiza el contexto de lectura en el que aparecen. La fluidez lectora es indispensable para que los alumnos consigan focalizar su atención en las habilidades de integración, interpretación y evaluación necesarias para construir una representación del significado del texto.

¹ Esta unidad de análisis se propone exclusivamente para la Evaluación Diagnóstica de 2° de Primaria debido a que es en los primeros grados en los que se produce el mayor incremento de la fluidez lectora que, a su vez, se relaciona con la identificación de las características del sistema de escritura.

MATEMÁTICAS

Los aprendizajes de Matemáticas se evalúan desde 2° de primaria hasta 3° de secundaria a partir de tres unidades de análisis que consideran los ejes temáticos de los planes y programas de estudio vigentes para la educación básica (2011 y 2017). Considerando que los contenidos evaluados están referidos al grado anterior que cursaron los alumnos, para 2° y 3° de primaria, así como 2° y 3° de secundaria, se tomó como referencia el plan de estudios 2017, mientras que de 4° de primaria a 1° de secundaria, se tomó como referencia el plan de estudios 2011.

Sentido numérico y pensamiento algebraico² / Número, álgebra y variación³

En esta unidad de análisis se incluyen aspectos de la aritmética y el sentido numérico como son el concepto de número y sus operaciones (números naturales, enteros, decimales y fraccionarios, con signo); problemas de suma, resta, multiplicación, división, potencias y radicación; la estimación y cálculo mental; así como patrones y sucesiones de números o figuras. También se exploran aspectos del pensamiento algebraico como el lenguaje algebraico, expresiones algebraicas y su manipulación: suma, resta, multiplicación, división, radicación y potencias; expresiones algebraicas y sus equivalencias a partir de modelos geométricos; regla general de una sucesión y ecuaciones de primer grado, sistemas de ecuaciones y ecuaciones cuadráticas. También proporcionalidad directa, inversa, razones y proporciones, funciones lineales y cuadráticas (aspectos de la variación distintos sistemas o registros simbólicos, ya sean verbales, icónicos, gráficos o algebraicos).

Cabe señalar que el tema de Variación está contenido en el eje *Número, álgebra y variación* en el programa de estudio 2017, pero en el 2011, se encuentra en *Manejo de la información*.

² Esta unidad de análisis es aplicable a 4°, 5°, 6° de primaria y 1° de secundaria.

³ Esta unidad de análisis es aplicable a 2° y 3° de primaria, 2° y 3° de secundaria.

Forma, espacio y medida

En esta unidad de análisis se consideran las características y propiedades de las figuras y cuerpos geométricos (ángulos, diagonales, lados, vértices, aristas, caras, desarrollos planos y rectas). Incluye aspectos de la ubicación espacial como: nociones de ubicación (interioridad, proximidad, orientación y direccionalidad), sistema de referencia para ubicar objetos o lugares en el espacio, lectura de mapas, descripción e interpretación de trayectorias y plano cartesiano. También, habilidades para calcular e interpretar el perímetro, área, volumen, razones trigonométricas y medición de magnitudes: longitud, masa, capacidad y tiempo.

Manejo de la información⁴ / Análisis de datos⁵

Esta unidad de análisis contempla aspectos de Estadística como: registro, organización, lectura e interpretación de datos representados en diversos portadores (tablas, gráficas de barras, circulares, portadores de la información, histogramas, polígonos de frecuencias); así como su análisis y caracterización a través de las medidas de tendencia central y de dispersión. En Probabilidad se valoran situaciones donde se tiene que inferir espacios muestrales, determinar la probabilidad frecuencial y simple, y caracterizar eventos aleatorios como independientes y mutuamente excluyentes, eventos equiprobables.

⁴ Esta unidad de análisis es aplicable a 4°, 5° 6° de primaria y 1° de secundaria.

⁵ Esta unidad de análisis es aplicable a 2° y 3° de primaria, 2° y 3° de secundaria.



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

En el caso de las unidades de análisis de Formación Cívica y Ética se retomaron las perspectivas educativas de relevancia global como: Interculturalidad para todas y todos; Igualdad de género; Cultura de paz y Desarrollo sostenible, así como los ejes articuladores de la asignatura que organizan los contenidos en tres grandes rubros: formación personal, ética y ciudadana de los estudiantes¹.

A continuación se describen las tres unidades de análisis que son el principio organizativo de esta evaluación:

Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos

Esta unidad de análisis contribuye a que los estudiantes construyan y fortalezcan su identidad personal. Busca que desarrollen un autoconcepto positivo, así como capacidades para apreciar sus cualidades y su diversidad social, cultural, lingüística y de género. Además, en esta unidad se busca desarrollar estrategias de autorregulación que le permitan ejercer su libertad de manera responsable y con apego a los derechos humanos, cuidarse a sí mismos y a los demás en las relaciones que establecen en el mundo físico y virtual y, con ello, fortalecer su sentido de participación y toma de decisiones.

Asimismo, promueve el desarrollo de sujetos éticos, que sean capaces de demandar el respeto a su dignidad y a sus derechos, de actuar por convicción personal, con libertad y responsabilidad, y de establecer compromisos que favorezcan el bienestar integral de todas las personas en el contexto local y global.

En esta unidad de análisis también se considera la forma de actuar y las interacciones que tienen en el mundo digital, mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como parte de una ciudadanía digital responsable. Además, se incluye el componente socioemocional, que involucra el reconocimiento y la expresión de las emociones de forma asertiva, así como el componente de género y el ejercicio de la sexualidad como fundamental para el desarrollo integral de la personalidad.

¹ Las definiciones de estas unidades de análisis se recuperaron del "ANTEPROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO NÚMERO 12/10/17 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA: APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL" que, a su vez, funcionó como guía para la elaboración de los materiales de apoyo y libros de texto gratuitos de la asignatura de Formación Cívica y Ética que se han utilizado desde el ciclo escolar 2020-2021 hasta la fecha.

Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad

Esta unidad de análisis contribuye a que los estudiantes establezcan relaciones interpersonales y sociales de manera igualitaria, intercultural y con respeto a la dignidad humana en sus distintos grupos de participación. Estas relaciones demandan la construcción de una cultura de paz sustentada en la dignidad de las personas, los derechos humanos y la transformación positiva de los conflictos, para contribuir a fortalecer el tejido social. En este sentido, se requiere desarrollar valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la justicia.

Además, los estudiantes reconocerán su pertenencia a distintos grupos sociales y desde sus identidades fortalecerán el sentido de comunidad y el desarrollo del pensamiento crítico para la transformación social. De igual forma, se busca que identifiquen, reconozcan y aprecien la diversidad de género, étnica, lingüística, social y cultural, en el contexto familiar, escolar, comunitario, regional, nacional y mundial. Además, los estudiantes reconocerán su pertenencia a distintos grupos sociales y desde sus identidades fortalecerán el sentido de comunidad y el desarrollo del pensamiento crítico para la transformación social.

Esta unidad favorece el desarrollo de la interculturalidad, la cual implica el reconocimiento de la diversidad sociocultural, generando escenarios para una convivencia desde el respeto y el aprecio. La interculturalidad plantea la necesidad de reconocer, comprender y valorar otros saberes y enfoques de conocimiento, costumbres, tradiciones, organización social y política, que son parte de diferentes grupos socioculturales, cuya valoración es importante para alcanzar relaciones equitativas y dialógicas que conlleven tanto al autorreconocimiento como a la valoración de otras personas y pueblos.

Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a legalidad

Esta unidad de análisis favorece la formación de los estudiantes como sujetos políticos, éticos y de derechos, que despliegan esta formación en su capacidad para participar de manera organizada, crítica y corresponsable en acciones colectivas, iniciativas y proyectos apropiados al contexto. Para así atender los diversos problemas de su entorno, fortalecer la cultura democrática, basada en el diálogo, la exigencia, la deliberación y la apropiación del espacio público; así como para influir en la construcción de condiciones de justicia, legalidad y desarrollo sostenible tanto en su entorno escolar y comunitario, como en el país y en el mundo.

Asimismo, esta unidad promueve en los estudiantes la valoración de la justicia, el reconocimiento de lo que es justo o injusto en situaciones de la vida diaria; la importancia de su participación individual y organizada para transformar situaciones y condiciones de injusticia; el conocimiento de las normas y leyes, así como la comprensión de su importancia para regular la convivencia, proteger los derechos y construir tanto interacciones como entornos justos, igualitarios, incluyentes, respetuosos y apegados a la dignidad humana; su participación en la elaboración de normas en sus ámbitos de convivencia, el compromiso de respetarlas, defenderlas, promover la justicia, la legalidad y la realización de los derechos humanos.